

mediante a q' conduyen los dos Caballeros Di-  
putados, por lo q' precisamente no siendo el que  
dice, debe ser otro Sr. Regidor, nombra al Sr.

D. Fran.º Xavier Aycaudo

El Sr. D. Jose Maria Comales Diputado otro:  
en su voz el mismo q' el del Sr. D. M.º Marti-

hecho el competente ejecutivo o regulacion  
de los de esta villa por mayoria nombrados los Srs.

D. Gregorio Saporita, D. Pe-  
dro de Rivera, D. Ramon Reylo, Regidores y el Dipu-

perpetuo del Conun.º D. Fran.º de Paula Exed;  
por lo q' acordó la Ciudad quedas por suplente  
del Sr. de Rivera, el Regidor D. Pedro Aato a cuyo

efecto se diere la competente aviso: En seguida  
tambien acordó esta Ciudad se oficiar con la Junta

de Propio para q' se librasen donit v. v. v.  
buena cuenta para sta. Comision, y por solo el gaste  
de su dicta diario en la precia dia q' deban esta

tratando de q' el libramto de sta. suma libras  
sea de primero al año entrante, para su  
abono de la cantidad de setecientos por el

Supremo Consejo para gaste ordinario y extra-  
ordinario, en el concepto de q' este Ayuntamiento

mediante a el objeto de sta. Comision da' Cuen-  
ta a el de Madrid de la precia en virtud de la

esta Comision en el dia q' se cita  
Titulo de Croya en Titulo de Croya Impreso y despacha-  
do en Madrid a don del coniente por los Doctores

